MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación
Dirección de Desarrollo Tecnológico
Ciudad de México, a 05 de junio de 2017
DIR DE TEC/D300/041/17

Lic. Mario Sinhué Sánchez Arnáiz
Titular del Área de Auditoría Interna en el CONACYT
P r e s e n t e ,

Estimado Lic. Sánchez Arnáiz

Me refiero al oficio número 38100/L100/0430/2017, de fecha 30 de marzo del presente año, mediante el cual se hace entrega del informe de resultados de la auditoría No. 13/2017, practicada al Fideicomiso No. 2137 denominado "Fondo Sectorial CONACYT—Secretaria de Energía-Hidrocarburos", en específico al proyecto **No. 160015 "Estudio reológico y caracterización fisicoquímica para el desarrollo de correlaciones aplicables a crudos pesados"**, a cargo del sujeto de apoyo Universidad Nacional Autónoma de México.

Al respecto, me permito comentar las acciones realizadas:

- Los resultados de la auditoría No. 13/2017, se presentaron al Comité Técnico y de Administración del Fondo, en la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria. de fecha 25 de mayo de 217.
- Mediante Acuerdo 16-CT-31ª EXT.-2017 (Anexo 1), se instruyó a los Secretarios Técnico y Administrativo, así como a la Fiduciaria, para que en sus respectivos ámbitos de competencia:
  " ...1. Requieran al Sujeto de Apoyo las aclaraciones de cada una de las situaciones observadas y en su caso, se apliquen las sanciones que correspondan de conformidad con lo señalado en la normatividad del Fondo, así como se realicen las gestiones necesarias para que se lleve a cabo el cierre y conclusión del proyecto, determinando la procedencia de finiquitarlo, o bien su cancelación, de conformidad a lo establecido en la normativa del Fondo, y 2. Elaboren un documento "Guía" o "Manual"..."
- Conforme al numeral X de las Reglas de Operación del Fondo, la Fiduciaria formalizó un Convenio de Asignación de Recursos con el Sujeto de Apoyo, por lo cual se solicitó a BANOBRAS notifique a la Universidad Nacional Autónoma de México, para que atienda las observaciones, presente la documentación aclaratoria y los productos comprometidos faltantes del proyecto (Anexo 2).
- Por lo que se refiere a la Guía o Manual, se elaborará un programa de trabajo para atender la observación preventiva.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e ,

Ing. Jaime Jiménez Viacobo
En suplencia por ausencia del
Director de Desarrollo Tecnológico
(Artículo 43 del Estatuto Orgánico del CONACYT)

SFP
CONACYT
RECIBIDO 11:39 v.t.v
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
Órgano Interno de Control

ANEXOS: Los que se mencionan.

C.c.p. Dr. Magdaleno Díaz Barrios, Titular del Órgano Interno de Control en el CONACYT.
Mtro. José Antonio Lazcano Ponce, Director Adjunto de Desarrollo Tecnológico e Innovación.
Lic. Enrique Puchet Cánepa, Secretario Administrativo del Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Hidrocarburos.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

Av. Insurgentes Sur No. 1582, Col. Crédito Constructor, Del. Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México, México
Tel.: 52 (55) 5322-7700 www.conacyt.gob.mx

152

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SFP
CONACYT
23 -06- 2017
RECIBIDO 13:31 vtv
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
Órgano Interno de Control

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación
Dirección de Desarrollo Tecnológico
Ciudad de México, a 21 de junio de 2017

DIR DE TEC/D300/045/17

Lic. Mario Sinhué Sánchez Arnáiz
Titular del Área de Auditoría Interna en el CONACYT
P r e s e n t e ,

Estimado Lic. Sánchez Arnáiz

En alcance a nuestra referencia DIR DE TEC/D300/041/17 de fecha 05 de junio del 2017 y en atención a su oficio número 38100/L100/0430/2017, de fecha 30 de marzo del presente año, mediante el cual se hace entrega del informe de resultados de la auditoría No. 13/2017, practicada al Fideicomiso No. 2137 denominado "Fondo Sectorial CONACYT-Secretaria de Energía-Hidrocarburos", en específico al proyecto N**o. 160015 "Estudio reológico y caracterización fisicoquímica para el desarrollo de correlaciones aplicables a crudos pesados**", por este medio me permito informar lo siguiente:

Elaborar una "Guía" o "Manual" para el Sujeto de Apoyo.

- La Secretaría Administrativa conjuntamente con la Secretaría Técnica a partir del 22 de junio del año en curso, procederán a elaborar una propuesta del documento, en el cual se integrarán entre otras situaciones, las recomendaciones del OIC del CONACYT.
- Se prevé, que para el próximo 30 de junio se tenga un primer borrador del documento para revisión.

En relación con lo anterior y si no hubiera alguna contingencia, se podrá enviar para sus comentarios, la propuesta de "Guía" o "Manual"

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e .

M. en C. Néstor L. Díaz Ramírez
Director de Desarrollo Tecnológico

C.c.p. Dr. Magdaleno Díaz Barrios, Titular del Órgano Interno de Control en el CONACYT.
Mtro. José Antonio Lazcano Ponce, Director Adjunto de Desarrollo Tecnológico e Innovación.
Lic. Enrique Puchet Cánepa, Secretario Administrativo del Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Hidrocarburos.

153

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

SFP
CONACYT
29 -06- 2017
RECIBIDO 10:57 v.t.v
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
Órgano Interno de Control

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación
Dirección de Desarrollo Tecnológico

Ciudad de México, a 29 de junio de 2017
DDT/D300/046/17

L. C. Mario Sinhue Sánchez Arnaiz
Titular del Área de Auditoria Interna en el CONACYT
P r e s e n t e.

En seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los resultados de la auditoría **No. 13/2017** practicada al proyecto N° 160015 denominado **"Estudio reológico y caracterización fisicoquímica para el desarrollo de correlaciones aplicables a crudos pesados"** liderada por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se hace entrega del acuse referente al oficio **GFANP/153200/769/2017** entregado al Sujeto de Apoyo donde la fiduciaria solicita hacer entrega al Secretario Técnico y al Secretario Administrativo del Fideicomiso el informe de cierre, el informe de gastos debidamente auditado y del comprobante de reintegro de recursos ministrados cuyo ejercicio no fue comprobado para la realización del proyecto.

Así mismo, se hace entrega del programa de trabajo para la elaboración del manual o guía de los rubros financiables por el Fondo.

Reciba un cordial saludo.

Ing. Jaime Jiménez Viacobo
En suplencia por ausencia del Director de
Desarrollo Tecnológico
(Art. 43 párrafo segundo del Estatuto Orgánico
del CONACYT)

C.c.p. Lic. Jesús Antonio Zavala Villavicencio, Gerente Fiduciario de Administración de Negocios Públicos, BANOBRAS, S.N.C.
Mtro. Francisco Leonardo Fabio Beltrán Rodriguez, Subsecretario de Planeación y Transición Energética y Presidente del Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial CONACYT – SENER – Hidrocarburos.
M.C. José Antonio Lazcano Ponce, Director Adjunto de Desarrollo Tecnológico e Innovación, CONACYT.
Dr. Magdaleno Díaz Barrios, Titular del Órgano Interno de Control en el CONACYT.
Lic. Enrique Jorge Puchet Cánepa, Secretario Administrativo del Fondo Sectorial CONACYT – SENER – Hidrocarburos.

"Conacyt, conocimiento que transforma"

Av. Insurgentes Sur No. 1582, Col. Crédito Constructor, Del. Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México, México
Tel.: 52 (55) 5322-7700 www.conacyt.gob.mx